

INVERSIONES HERRERO, S. A., SICAV

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General de Accionistas de esta sociedad, celebrada el pasado día 26 de junio de 2007, acordó reducir el capital social en 3.426.638 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, consistiendo dicha reducción en la devolución a cada accionista de 2 euros por acción, importe en el que quedará reducido el valor nominal de cada acción, que queda establecido en 35 euros.

Dicha reducción afectará a todas las acciones por igual y será efectiva no más tarde del 30 de noviembre de 2007.

Por ello el capital social inicial es, tras la reducción acordada, de 7.000.000 de euros y el capital social máximo 70.000.000 euros; habiéndose acordado asimismo en la expresada Junta la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Oviedo, 2 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ángel Álvarez Gutiérrez.—46.652.

J. BASTIDA ZAPATER, S. A.*Disolución y liquidación*

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada en fecha 6 de julio de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Administraciones Públicas.....	532,98
Tesorería	74.409,32
Total activo	74.942,30
Pasivo:	
Capital Social	120.202,42
Reservas	135.695,60
Resultado negativo ejercicios anteriores	-182.788,72
Resultado ejercicio.....	1.833,00
Total pasivo	74.942,30

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263.º y 275.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 12 de julio de 2007.—El Liquidador, Josefina Bastida Puig.—47.884.

J. SAN JOSÉ, S. A.*Ampliación de convocatoria de Junta general*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha solicitado al Consejo de Administración la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de J. San José, Sociedad Anónima, a celebrar en Madrid, calle Serrano, número 3, 3.ª planta, el día 7 de agosto de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 8 de agosto de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 125, del 2 de julio de 2007. El complemento cuya inclusión se solicita, consiste en la adición de tres nuevos puntos en el orden del día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, cuyo texto literal es el siguiente:

Actualización de la renta de los locales de la calle Manuel Tovar, número 10 de Madrid, arrendados a la sociedad J. San José, Sociedad Anónima en virtud de contrato de arrendamiento de fecha 1 de enero de 1998, aplicando lo dispuesto en su cláusula quinta.

Pago a la Sociedad San José Locales Reunidos, Sociedad Limitada de la diferencia de renta (entre las actuali-

zadas y las efectivamente satisfechas) que no hubiesen prescrito.

Examen y discusión sobre la relación arrendaticia o subarrendaticia de la sociedad Sistemas 2001, Sociedad Anónima en relación con los locales que ocupa en la calle Manuel Tovar, número 10, de Madrid, propiedad de San José Locales Reunidos, Sociedad Limitada.

Atendiendo a la solicitud efectuada, los citados puntos quedan incluidos en el orden del día de la Junta de referencia. La introducción de los mismos determinará la modificación de la numeración de los puntos preexistentes, sin perjuicio de que el Presidente de la Junta, si lo considera oportuno, determine el orden de debate de los mismos, de conformidad con la legislación vigente.

En Madrid, a 10 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan San José Serrenes.—47.880.

KLÖCKNER PARTICIPACIONES, S. A
Sociedad unipersonal**(Sociedad absorbente)****KLÖCKNER IBÉRICA, S. L.**
Sociedad unipersonal**(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que, con fecha 30 de junio de 2007, por el accionista único de Klöckner Participaciones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y por el Socio Único de Klöckner Ibérica, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), se ha acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, y con la aprobación íntegra del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, por los acreedores de las sociedades que se fusionan, a que hace referencia el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2007.—El Administrador único de Klöckner Participaciones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), don Oliver Bosse, y el Secretario no Consejero de Klöckner Ibérica, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), don Felipe Cuesta Cuesta.—47.280.

y 3.ª 18-7-2007

KOPPERT BIOLOGICAL SYSTEMS, S. L.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****KOPPERT SISTEMAS BIOLÓGICOS, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

A los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las Juntas Generales Ordinarias y universales de las entidades mercantiles Koppert Biological Systems, Sociedad Limitada Unipersonal y Koppert Sistemas Biológicos, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas ambas el 30 de junio de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión mediante la absorción por Koppert Biological Systems, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbente) de la compañía Koppert Sistemas Biológicos, sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida) quedando así la sociedad absorbida disuelta y sin liquidación, y traspasán-

dose en bloque su patrimonio a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, ni emisión de Informes por los Auditores ni expertos independientes, por ser titular Koppert Biological Systems, Sociedad Limitada Unipersonal, del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, con efectos de la fusión al 1 de enero de 2007, según balances cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Almería, 5 de junio de 2007.—El Administrador Único de Koppert Biological Systems, Sociedad Limitada Unipersonal, y Koppert Sistemas Biológicos, Sociedad Limitada Unipersonal, Hendrik Peter Paul Oosthoek.—47.904.

2.ª 18-7-2007

KUSHNER, S. A.**(Sociedad cedente)****KIMMER, S. A.****(Sociedad cesionaria)***Cesión de activos y pasivos a «Kimmer, Sociedad Anónima»*

El 24 de marzo de 2007 se celebraron Juntas generales extraordinarias en las respectivas sedes sociales de ambas sociedades.

En la Junta general de la cedente «Kushner, Sociedad Anónima» se aprobó su disolución y liquidación con cesión de activos y pasivos.

En la Junta general de la cesionaria se aprobaron los siguientes puntos:

Primero.—Aceptación de la cesión.

Segundo.—Ampliación del capital social por 30.050 euros, mediante emisión de 1.000 acciones, a entregar a los accionistas de la cedente que acudieron a la operación.

Tercero.—Dejar en depósito durante un mes el patrimonio neto de los accionistas de la cedente que no acudieron a la operación.

Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, los Acreedores de ambas sociedades disponen de un mes para consultar en la sede social, el Proyecto de Cesión de Activos y Pasivos.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—Faustino Díaz Rodríguez, Secretario-Administrador de «Kimmer, Sociedad Anónima» y de «Kushner, Sociedad Anónima».—48.189.

**LANDA Y CÍA.,
IMPORTADORES Y AGENTES, S. A.**

Se convoca a los accionistas de Landa y Cía., Importadores y Agentes, S.A. a la Junta General de Accionistas, de carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en c/ Malet s/n del Polígono Torrentfondo de Sant Llorenç d'Hortons (Barcelona), el próximo día 5 de septiembre de 2007, a las 16:30 horas, en 1.ª convocatoria y en su caso, el día 6 de septiembre de 2007, a las 16:30 horas, en 2.ª convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006; y aplicación de resultados.